

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio

- 18** *RESOLUCIÓN de 28 de abril de 2017, del Director General de Administración Local, por la que se publican los modelos telemáticos de solicitud correspondientes a diversos procedimientos administrativos en materia de Administración Local.*

El artículo 12.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dispone que las Administraciones Públicas deberán garantizar que los interesados pueden relacionarse con la Administración a través de medios electrónicos, para lo que pondrán a su disposición los canales de acceso que sean necesarios así como los sistemas y aplicaciones que en cada caso se determinen.

El artículo 66.6 de la misma norma, señala que cuando la Administración en un procedimiento concreto establezca expresamente modelos específicos de presentación de solicitudes, estos serán de uso obligatorio por los interesados.

La Dirección General de Calidad de los Servicios y Atención al Ciudadano ha emitido un informe favorable a los modelos de solicitud que se adjuntan como Anexo de esta Resolución.

Por todo ello, de conformidad con el criterio 14.h) del Decreto 85/2002, de 23 de mayo, por el que se regulan los sistemas de evaluación de la calidad de los servicios públicos y se aprueban los Criterios de Calidad de la Actuación Administrativa en la Comunidad de Madrid,

RESUELVO

Ordenar la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de los modelos de solicitud que se adjuntan como Anexo, a los efectos regulados en la normativa citada y que se refiere a los siguientes procedimientos administrativos:

- Solicitud de procedimiento de autorización de enajenaciones, permutas y demás transacciones de bienes inmuebles patrimoniales de los Ayuntamientos en caso de exceder el 25 por 100 de los recursos ordinarios del presupuesto del Ayuntamiento, así como comunicaciones en caso de no exceder del 25 por 100 de los recursos ordinarios.
- Solicitud de procedimiento de autorización para uso de escudos y banderas municipales, así como demás símbolos.
- Solicitud de procedimiento de cambio de denominación de municipios.
- Solicitud de procedimiento de declaración de urgente ocupación de bienes o derechos en las expropiaciones forzosas promovidas por los Ayuntamientos.
- Solicitud de procedimiento de remisión a la comisión jurídica asesora de solicitudes de dictamen de las entidades locales.
- Solicitud de procedimiento de aprobación de la concesión de asistencia letrada en juicio a los Ayuntamientos para su defensa.

Madrid, a 28 de abril de 2017.—El Director General de Administración Local, Juan Ignacio Merino de Mesa.



Dirección General de Administración Local
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN
LOCAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Comunidad de Madrid

Etiqueta del Registro

Solicitud de Procedimiento de autorización de enajenaciones, permutas y demás transacciones de bienes inmuebles patrimoniales de los Ayuntamientos en caso de exceder el 25% de los recursos ordinarios del presupuesto del Ayuntamiento, así como comunicaciones en caso de no exceder del 25% de los recursos ordinarios

1.- Entidad Local solicitante:

<input type="radio"/> Ayuntamientos	<input checked="" type="radio"/> Mancomunidades.	<input type="radio"/> Entidades Locales Menores.
-------------------------------------	--	--

2.- Datos de Entidad Local:

NIF Entidad Local		Nombre de Entidad Local			
Dirección	Tipo de vía	Nombre vía			Nº
Fax	Teléfono Fijo		Teléfono Móvil		
Correo electrónico					

3.- Datos del Representante Autorizado:

NIF solicitante Autorizado *		Nombre del solicitante autorizado *			
Apellido 1*		Apellido 2			
Dirección	Tipo de vía	Nombre vía			Nº
Fax	Teléfono Fijo		Teléfono Móvil		
Correo electrónico					

*El solicitante Autorizado será: el Sr./ra. Alcalde/sa – Sr./Sra. Presidente/a, en el caso de Entidades Locales y Sr./Sra. Presidente/a de la Asociación de Municipios

4.- Medio de notificación:

<input type="radio"/> Notificación de forma telemática a través del Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid.
--

5.- Documentación requerida:

TIPO DE DOCUMENTO	Se aporta en la solicitud
Calificación jurídica del bien	<input type="checkbox"/>
Certificado de la inscripción en el Registro de Bienes Municipal y Nota Simple actualizada de la inscripción en el Registro de la Propiedad	<input type="checkbox"/>
Valoración fehaciente	<input type="checkbox"/>



Dirección General de Administración Local
 CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN
 LOCAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Comunidad de Madrid

Certificado acuerdo aprobatorio con expresión de quórum	<input type="checkbox"/>
Certificado del porcentaje del valor del bien respecto a la cifra de los recursos ordinarios del presupuesto municipal en vigor	<input type="checkbox"/>
Para las permutas: además, Certificación del Secretario en el que se exprese que no tengan diferencia superior al 40% del valor superior y Memoria justificativa	<input type="checkbox"/>
Cesiones: Certificado del Secretario referido al cumplimiento de los requisitos del art. 110 del Reglamento de Bienes	<input type="checkbox"/>
Ventas: además, Pliego de condiciones	<input type="checkbox"/>

Información Institucional

Marque el recuadro en el caso de no estar interesado en recibir Información Institucional de la Comunidad de Madrid.

No deseo recibir Información Institucional de la Comunidad de Madrid

Si usted no ha marcado este recuadro, sus datos se integrarán en el fichero "Información Institucional" cuya finalidad es ofrecerle aquellas informaciones relacionadas con actuaciones y servicios de la Comunidad de Madrid, recordándole que usted podrá revocar el consentimiento otorgado en el momento que lo estime oportuno. El responsable del fichero es la Dirección General de Calidad de los Servicios y Atención al Ciudadano, ante este órgano podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

En....., a..... de..... de.....

FIRMA

DESTINATARIO	Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio Dirección General de Administración Local.....
---------------------	--

Instrucciones**1.- Entidad solicitante:**

Deberá identificarse el tipo de Entidad Local solicitante, marcando el símbolo

2.- Datos de la entidad:

Deberán cumplimentarse todos los campos de este apartado.

Los campos "Teléfono fijo", Teléfono móvil" no son obligatorios.

3.- Datos de Representante autorizado:

Deberán cumplimentarse todos los campos de este apartado.

*El solicitante Autorizado será: el Sr./ra Alcalde/sa – Sr./Sra. Presidente/a, en el caso de Entidades Locales y Sr./Sra. Presidente/a de la Asociación de Municipios.

Los campos "Teléfono fijo", Teléfono móvil" no son obligatorios.

4.- Medios de comunicación:

Deberá indicarse la existencia de Notificación de forma telemática a través del Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid, marcando el símbolo

5.- Documentación requerida:

Deberán cumplimentarse el campo de "se aporta la solicitud".



Dirección General de Administración Local
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN
LOCAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Comunidad de Madrid

Etiqueta del Registro

Solicitud de Procedimiento de autorización para uso de escudos y banderas municipales así como demás símbolos

1.- Entidad Local solicitante:

<input type="radio"/> Ayuntamientos	<input type="radio"/> Mancomunidades.	<input type="radio"/> Entidades Locales Menores.
-------------------------------------	---------------------------------------	--

2.- Datos de Entidad Local:

NIF Entidad Local		Nombre de Entidad Local	
Dirección	Tipo de vía	Nombre vía	Nº
Fax		Teléfono Fijo	Teléfono Móvil
Correo electrónico			

3.- Datos del Representante Autorizado:

NIF solicitante Autorizado *		Nombre del solicitante autorizado *	
Apellidos 1*		Apellido 2	
Dirección	Tipo de vía	Nombre vía	Nº
Fax		Teléfono Fijo	Teléfono Móvil
Correo electrónico			

*El solicitante Autorizado será: el Sr./ra. Alcalde/sa – Sr./Sra. Presidente/a, en el caso de Entidades Locales y Sr./Sra. Presidente/a de la Asociación de Municipios

4.- Medio de notificación:

<input type="radio"/> Notificación de forma telemática a través del Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid.
--

5.- Documentación requerida:

TIPO DE DOCUMENTO	Se aporta en la solicitud
Certificado del Secretario sobre aprobación plenaria y quórum	<input type="checkbox"/>
Memoria, estudio-proyecto del escudo, bandera o símbolo donde se explique la propuesta	<input type="checkbox"/>
Dibujo a color en jpg/ o partitura y disco	<input type="checkbox"/>



Dirección General de Administración Local
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN
LOCAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Comunidad de Madrid

Información Institucional

Marque el recuadro en el caso de no estar interesado en recibir Información Institucional de la Comunidad de Madrid.

No deseo recibir Información Institucional de la Comunidad de Madrid

Si usted no ha marcado este recuadro, sus datos se integrarán en el fichero "Información Institucional" cuya finalidad es ofrecerle aquellas informaciones relacionadas con actuaciones y servicios de la Comunidad de Madrid, recordándole que usted podrá revocar el consentimiento otorgado en el momento que lo estime oportuno. El responsable del fichero es la Dirección General de Calidad de los Servicios y Atención al Ciudadano, ante este órgano podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

En....., a..... de..... de.....

FIRMA

DESTINATARIO	Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio Dirección General de Administración Local.....
--------------	--

Instrucciones**1.- Entidad solicitante:**

Deberá identificarse el tipo de Entidad Local solicitante, marcando el símbolo

2.- Datos de la entidad:

Deberán cumplimentarse todos los campos de este apartado.

Los campos "Teléfono fijo", Teléfono móvil" no son obligatorios.

3.- Datos de Representante autorizado:

Deberán cumplimentarse todos los campos de este apartado.

*El solicitante Autorizado será: el Sr./ra Alcalde/sa – Sr./Sra. Presidente/a, en el caso de Entidades Locales y Sr./Sra. Presidente/a de la Asociación de Municipios.

Los campos "Teléfono fijo", Teléfono móvil" no son obligatorios.

4.- Medios de comunicación:

Deberá indicarse la existencia de Notificación de forma telemática a través del Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid, marcando el símbolo

5.- Documentación requerida:

Deberán cumplimentarse el campo de "se aporta la solicitud".



Dirección General de Administración Local
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN
LOCAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Comunidad de Madrid

Etiqueta del Registro

Solicitud de Procedimiento de cambio de denominación de municipios

1.- Entidad Local solicitante:

<input type="radio"/> Ayuntamientos	<input type="radio"/> Mancomunidades.	<input type="radio"/> Entidades Locales Menores.
-------------------------------------	---------------------------------------	--

2.- Datos de Entidad Local:

NIF Entidad Local		Nombre de Entidad Local			
Dirección	Tipo de vía	Nombre vía		Nº	
Fax	Teléfono Fijo		Teléfono Móvil		
Correo electrónico					

3.- Datos del Representante Autorizado:

NIF solicitante Autorizado *		Nombre del solicitante autorizado *			
Apellidos de solicitante Autorizado*					
Dirección	Tipo de vía	Nombre vía		Nº	
Fax	Teléfono Fijo		Teléfono Móvil		
Correo electrónico					

*El solicitante Autorizado será: el Sr./ra. Alcalde/sa – Sr./Sra. Presidente/a, en el caso de Entidades Locales y Sr./Sra. Presidente/a de la Asociación de Municipios

4.- Medio de notificación:

<input type="radio"/> Notificación de forma telemática a través del Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid.
--

5.- Documentación requerida:

TIPO DE DOCUMENTO	Se aporta en la solicitud
Acuerdo Plenario con quórum exigido	<input type="checkbox"/>
Memoria o informe razonado sobre el nuevo nombre o del cambio de nombre..	<input type="checkbox"/>
Certificado de la exposición al público	<input type="checkbox"/>
Resolución de las posibles alegaciones	<input type="checkbox"/>



Dirección General de Administración Local
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Comunidad de Madrid

Información Institucional

Marque el recuadro en el caso de no estar interesado en recibir Información Institucional de la Comunidad de Madrid.

[] No deseo recibir Información Institucional de la Comunidad de Madrid

Si usted no ha marcado este recuadro, sus datos se integrarán en el fichero "Información Institucional" cuya finalidad es ofrecerle aquellas informaciones relacionadas con actuaciones y servicios de la Comunidad de Madrid, recordándole que usted podrá revocar el consentimiento otorgado en el momento que lo estime oportuno. El responsable del fichero es la Dirección General de Calidad de los Servicios y Atención al Ciudadano, ante este órgano podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

En....., a..... de..... de.....

FIRMA

Table with 2 columns: DESTINATARIO and Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio

Instrucciones**1.- Entidad solicitante:**

Deberá identificarse el tipo de Entidad Local solicitante, marcando el símbolo

2.- Datos de la entidad:

Deberán cumplimentarse todos los campos de este apartado.

Los campos "Teléfono fijo", Teléfono móvil" no son obligatorios.

3.- Datos de Representante autorizado:

Deberán cumplimentarse todos los campos de este apartado.

*El solicitante Autorizado será: el Sr./ra Alcalde/sa – Sr./Sra. Presidente/a, en el caso de Entidades Locales y Sr./Sra. Presidente/a de la Asociación de Municipios.

Los campos "Teléfono fijo", Teléfono móvil" no son obligatorios.

4.- Medios de comunicación:

Deberá indicarse la existencia de Notificación de forma telemática a través del Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid, marcando el símbolo

5.- Documentación requerida:

Deberán cumplimentarse el campo de "se aporta la solicitud".



Dirección General de Administración Local
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN
LOCAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Comunidad de Madrid

Etiqueta del Registro

Solicitud de Procedimiento de declaración de Urgente Ocupación de bienes o derechos en las expropiaciones forzosas promovidas por los Ayuntamientos

1.- Entidad Local solicitante:

<input type="radio"/> Ayuntamientos	<input type="radio"/> Mancomunidades.	<input type="radio"/> Entidades Locales Menores.
-------------------------------------	---------------------------------------	--

2.- Datos de Entidad Local:

NIF Entidad Local		Nombre de Entidad Local	
Dirección	Tipo de vía	Nombre vía	Nº
Fax		Teléfono Fijo	Teléfono Móvil
Correo electrónico			

3.- Datos del Representante Autorizado:

NIF solicitante Autorizado *		Nombre del solicitante autorizado *	
Apellidos de solicitante Autorizado*			
Dirección	Tipo de vía	Nombre vía	Nº
Fax		Teléfono Fijo	Teléfono Móvil
Correo electrónico			

*El solicitante Autorizado será: el Sr./ra Alcalde/sa – Sr./Sra. Presidente/a, en el caso de Entidades Locales y Sr./Sra. Presidente/a de la Asociación de Municipios

4.- Medio de notificación:

<input type="radio"/> Notificación de forma telemática a través del Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid.
--

5.- Documentación requerida:

TIPO DE DOCUMENTO	Se aporta en la solicitud
Motivación	<input type="checkbox"/>
Certificación del acuerdo inicial expropiatorio con relación inicial de bienes y derechos afectados y propietarios	<input type="checkbox"/>
Declaración de utilidad pública o interés social y necesidad de ocupación	<input type="checkbox"/>
Acuerdo aprobatorio del expediente que lo justifica (obra, expropiación, previsiones de la Ley del Suelo)	<input type="checkbox"/>



Dirección General de Administración Local
 CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN
 LOCAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Comunidad de Madrid

Notificaciones a los interesados	<input type="checkbox"/>
Publicación tablón edictos del acuerdo y BOCM	<input type="checkbox"/>
Resolución de la información pública	<input type="checkbox"/>
Acuerdo definitivo con resolución alegaciones y relación definitiva de bienes y derechos y sus titulares	<input type="checkbox"/>
Certificado del interventor sobre retención crédito para hacer frente al pago de la indemnización	<input type="checkbox"/>
Solicitud de la urgencia y su justificación	<input type="checkbox"/>

Información Institucional

Marque el recuadro en el caso de no estar interesado en recibir Información Institucional de la Comunidad de Madrid.

No deseo recibir Información Institucional de la Comunidad de Madrid

Si usted no ha marcado este recuadro, sus datos se integrarán en el fichero "Información Institucional" cuya finalidad es ofrecerle aquellas informaciones relacionadas con actuaciones y servicios de la Comunidad de Madrid, recordándole que usted podrá revocar el consentimiento otorgado en el momento que lo estime oportuno. El responsable del fichero es la Dirección General de Calidad de los Servicios y Atención al Ciudadano, ante este órgano podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

En....., a..... de..... de.....

FIRMA

DESTINATARIO	Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio Dirección General de Administración Local.....
---------------------	--

Instrucciones**1.- Entidad solicitante:**

Deberá identificarse el tipo de Entidad Local solicitante, marcando el símbolo

2.- Datos de la entidad:

Deberán cumplimentarse todos los campos de este apartado.

Los campos "Teléfono fijo", Teléfono móvil" no son obligatorios.

3.- Datos de Representante autorizado:

Deberán cumplimentarse todos los campos de este apartado.

*El solicitante Autorizado será: el Sr./ra Alcalde/sa – Sr./Sra. Presidente/a, en el caso de Entidades Locales y Sr./Sra. Presidente/a de la Asociación de Municipios.

Los campos "Teléfono fijo", Teléfono móvil" no son obligatorios.

4.- Medios de comunicación:

Deberá indicarse la existencia de Notificación de forma telemática a través del Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid, marcando el símbolo

5.- Documentación requerida:

Deberán cumplimentarse el campo de "se aporta la solicitud".



Dirección General de Administración Local
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN
LOCAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Comunidad de Madrid

Etiqueta del Registro

Solicitud de Procedimiento de remisión a la Comisión Jurídica Asesora de solicitudes de dictamen de las entidades locales

1.- Entidad Local solicitante:

<input type="radio"/> Ayuntamientos	<input type="radio"/> Mancomunidades.	<input type="radio"/> Entidades Locales Menores.
-------------------------------------	---------------------------------------	--

2.- Datos de Entidad Local:

NIF Entidad Local		Nombre de Entidad Local					
Dirección	Tipo de vía	Nombre vía			Nº		
Fax	Teléfono Fijo		Teléfono Móvil				
Correo electrónico							

3.- Datos del Representante Autorizado:

NIF solicitante Autorizado *		Nombre del solicitante autorizado *					
Apellido 1*	Apellido 2						
Dirección	Tipo de vía	Nombre vía			Nº		
Fax	Teléfono Fijo		Teléfono Móvil				
Correo electrónico							

*El solicitante Autorizado será: el Sr./ra. Alcalde/sa – Sr./Sra. Presidente/a, en el caso de Entidades Locales y Sr./Sra. Presidente/a de la Asociación de Municipios

4.- Medio de notificación:

<input type="radio"/> Notificación de forma telemática a través del Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid.
--

5.- Documentación requerida:

TIPO DE DOCUMENTO	Se aporta en la solicitud
Solicitud de dictamen firmada por el Alcalde-Presidente	<input type="checkbox"/>
Índice numerado de documentos del expediente	<input type="checkbox"/>
Expediente completo	<input type="checkbox"/>



Dirección General de Administración Local
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN
LOCAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Comunidad de Madrid

Información Institucional

Marque el recuadro en el caso de no estar interesado en recibir Información Institucional de la Comunidad de Madrid.

No deseo recibir Información Institucional de la Comunidad de Madrid

Si usted no ha marcado este recuadro, sus datos se integrarán en el fichero "Información Institucional" cuya finalidad es ofrecerle aquellas informaciones relacionadas con actuaciones y servicios de la Comunidad de Madrid, recordándole que usted podrá revocar el consentimiento otorgado en el momento que lo estime oportuno. El responsable del fichero es la Dirección General de Calidad de los Servicios y Atención al Ciudadano, ante este órgano podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

En....., a..... de..... de.....

FIRMA

DESTINATARIO	Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio Dirección General de Administración Local.....
--------------	--

Instrucciones**1.- Entidad solicitante:**

Deberá identificarse el tipo de Entidad Local solicitante, marcando el símbolo

2.- Datos de la entidad:

Deberán cumplimentarse todos los campos de este apartado.

Los campos "Teléfono fijo", "Teléfono móvil" no son obligatorios.

3.- Datos de Representante autorizado:

Deberán cumplimentarse todos los campos de este apartado.

*El solicitante Autorizado será: el Sr./ra Alcalde/sa – Sr./Sra. Presidente/a, en el caso de Entidades Locales y Sr./Sra. Presidente/a de la Asociación de Municipios.

Los campos "Teléfono fijo", "Teléfono móvil" no son obligatorios.

4.- Medios de comunicación:

Deberá indicarse la existencia de Notificación de forma telemática a través del Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid, marcando el símbolo

5.- Documentación requerida:

Deberán cumplimentarse el campo de "se aporta la solicitud".



Dirección General de Administración Local
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN
LOCAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Comunidad de Madrid

Etiqueta del Registro

Solicitud de Procedimiento de aprobación de la concesión de asistencia letrada en juicio a los Ayuntamientos para su defensa

1.- Entidad Local solicitante:

<input type="radio"/> Ayuntamientos	<input type="radio"/> Mancomunidades.	<input type="radio"/> Entidades Locales Menores.
-------------------------------------	---------------------------------------	--

2.- Datos de Entidad Local:

NIF Entidad Local		Nombre de Entidad Local					
Dirección	Tipo de vía	Nombre vía			Nº		
Fax	Teléfono Fijo		Teléfono Móvil				
Correo electrónico							

3.- Datos del Representante Autorizado:

NIF solicitante Autorizado *		Nombre del solicitante autorizado *					
Apellido 1*			Apellido 2				
Dirección	Tipo de vía	Nombre vía			Nº		
Fax	Teléfono Fijo		Teléfono Móvil				
Correo electrónico							

*El solicitante Autorizado será: el Sr./ra. Alcalde/sa – Sr./Sra. Presidente/a, en el caso de Entidades Locales y Sr./Sra. Presidente/a de la Asociación de Municipios

4.- Medio de notificación:

<input type="radio"/> Notificación de forma telemática a través del Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid.
--

5.- Documentación requerida:

TIPO DE DOCUMENTO	Se aporta en la solicitud
Solicitud firmada por el Alcalde-Presidente	<input type="checkbox"/>
Certificación del número de habitantes del municipio	<input type="checkbox"/>
Certificación de los recursos ordinarios del presupuesto municipal	<input type="checkbox"/>



Dirección General de Administración Local
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Comunidad de Madrid

Informe del secretario municipal [checkbox]

Información Institucional

Marque el recuadro en el caso de no estar interesado en recibir Información Institucional de la Comunidad de Madrid.

[checkbox] No deseo recibir Información Institucional de la Comunidad de Madrid

Si usted no ha marcado este recuadro, sus datos se integrarán en el fichero "Información Institucional" cuya finalidad es ofrecerle aquellas informaciones relacionadas con actuaciones y servicios de la Comunidad de Madrid...

En....., a..... de..... de.....

FIRMA

DESTINATARIO Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio
Dirección General de Administración Local.....

**Instrucciones****1.- Entidad solicitante:**

Deberá identificarse el tipo de Entidad Local solicitante, marcando el símbolo

2.- Datos de la entidad:

Deberán cumplimentarse todos los campos de este apartado.

Los campos "Teléfono fijo", "Teléfono móvil" no son obligatorios.

3.- Datos de Representante autorizado:

Deberán cumplimentarse todos los campos de este apartado.

*El solicitante Autorizado será: el Sr./ra Alcalde/sa – Sr./Sra. Presidente/a, en el caso de Entidades Locales y Sr./Sra. Presidente/a de la Asociación de Municipios.

Los campos "Teléfono fijo", "Teléfono móvil" no son obligatorios.

4.- Medios de comunicación:

Deberá indicarse la existencia de Notificación de forma telemática a través del Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid, marcando el símbolo

5.- Documentación requerida:

Deberán cumplimentarse el campo de "se aporta la solicitud".

Modelo 2320F1

(03/15.225/17)

